

OTRAS ENTIDADES

Gerencia Municipal de Urbanismo. Córdoba

BOP-A-2026-1753

REF- PL/SAF/9.1 1/2022
PCTM 7600_GE01_2025_00952**EDICTO**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día dieciséis de abril de dos mil veintiséis, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

PRIMERO: Aprobar definitivamente la innovación del PGOU Hospital San Juan de Dios, para adaptar del documento de innovación a la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, con los siguientes CSVs:

DOCUMENTO	CSV
PARTE 1: MEMORIA, NORMATIVA Y ANEXOS	uVOFmkAdmyLGXmb7QrtqTPaEjvEsYN
PARTE 2.1: PLANOS ORDENACIÓN INICIAL	uVOFmAurTDdF4AEajdr7dC87Yg2wQZ
PARTE 2.2: PLANOS ORDENACIÓN MODIFICADA	uVOFm2jPmeqrVhDtQtxAwgQfwhsQXE
PARTE 3: RESUMEN EJECUTIVO	uVOFmT8m9vDSmVdyw3NZWKSQD3bstW

SEGUNDO: Depositar el documento en el Registro correspondiente de la Gerencia Municipal de Urbanismo y de la Consejería competente en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo (artículo 82 LISTA, artículo 5.2 y 112.1.c) RGLISTA y artículo 14 Decreto 2/2004), que deberán ser accesibles a través de sus sedes electrónicas, debiendo remitirse el documento completo a éste en el plazo de UN MES desde su aprobación definitiva.

TERCERO: Publicar el acuerdo aprobatorio y el contenido de las normas urbanísticas en el Boletín Oficial de la Provincia (artículo 196.2 Real Decreto 2568/1986 ROFRJEL), con indicación de haberse depositado previamente en dichos registros (artículo 83 LISTA) y de los recursos correspondientes.

CUARTO. - Notificar al promotor y demás interesados en el expediente, si los hubiera, con indicación de los recursos que en Derecho procedan.

Córdoba, 22 de mayo de 2026.– El Gerente, Julián Álvarez Ortega.

Código Seguro de Verificación (CSV): 40F7 AB6D 8BD8 665A 1F9D Fecha Firma: 16-06-2026 07:57:12

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



40F7AB6D8BD8665A1F9D

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba